

CONVOCATORIA EXÁMENES NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2019

EXAMEN	PLAZO MATRÍCULA	FECHA EXAMEN	
FCE FS	26 JUNIO AL 21 OCTUBRE 2019	30 NOVIEMBRE 2019	170€
FCE	26 JUNIO AL 4 NOVIEMBRE 2019	14 DICIEMBRE 2019	170€
CAE	26 JUNIO AL 4 NOVIEMBRE 2019	14 DICIEMBRE 2019	188€

- Para simplificar y profesionalizar el proceso de matriculación en los centros, hemos puesto en marcha una **nueva plataforma de gestión** llamada **CEMDESK**. Con esta plataforma, podréis realizar las matrículas de manera muy sencilla mediante una serie de códigos que se os facilitarán en cada una de las convocatorias y para cada uno de los exámenes.
- Todas las matrículas tramitadas con este código quedarán asociadas a la cuenta de nuestro centro en la aplicación de exámenes de Cambridge English, de la misma manera que si hicieran la matrícula presencial en Jesús Obrero.
Recordad que para dar por formalizada la matrícula haber realizado el correspondiente pago de matrícula.

CAE

- A continuación te facilitamos la URL y el código para que tus candidatos puedan inscribirse a la convocatoria ADVANCED 14/12/2019 (GASTEIZ)

Código: M0AN9

URL: <https://cemdesk.com/kristaueskola/codigos/es/>

FCE

- A continuación te facilitamos la URL y el código para que tus candidatos puedan inscribirse a la convocatoria FIRST 14/12/2019 (GASTEIZ).

Código: J6Q2X

URL: <https://cemdesk.com/kristaueskola/codigos/es/>

FCE FS

- A continuación te facilitamos la URL y el código para que tus candidatos puedan inscribirse a la convocatoria FIRST FOR SCHOOLS 30/11/2019 (GASTEIZ).

Código: GOG11

URL: <https://cemdesk.com/kristaueskola/codigos/es/>

NORMAS DEL CENTRO AUTORIZADO ES299 KRISTAU ESKOLA

1. ES299 es un centro examinador autorizado por la Universidad de Cambridge ESOL y por lo tanto, toda la normativa procede de dicha Universidad.
2. De conformidad con lo anteriormente expuesto, el centro ES299 **no reintegrará ninguna cantidad una vez formalizada la matrícula**. En caso de enfermedad y previa entrega del certificado médico oficial correspondiente, ES299 tramitará la solicitud de devolución; es Cambridge ESOL quien decide sobre la conveniencia o no de la misma.
3. Si la persona candidata necesita material modificado para realizar el examen (por ejemplo, en Braille), si sufre dificultades auditivas o tiene otras necesidades especiales, le rogamos que nos informen al realizar la inscripción. Si inmediatamente antes de la convocatoria le surge al candidato o candidata alguna dificultad para realizar el examen, por ejemplo, rotura de brazo que le impida escribir, rogamos que nos informen lo antes posible para poder facilitarle sistemas adaptados.
4. Para la mayoría de los exámenes, la persona candidata será fotografiada obligatoriamente el día del examen. Cambridge English se reserva el derecho de no emitir resultados en el caso de no haber tomado la correspondiente fotografía de acuerdo a la normativa citada.
5. **No se realizarán cambios en los horarios que en su día se determinen**. Las personas candidatas que no puedan presentarse a la prueba oral en la fecha asignada podrán trasladarse al lugar de examen más cercano para realizar esta parte del examen siempre y cuando presenten un certificado oficial justificando su imposibilidad para acudir al examen.
6. Los exámenes son propiedad de la Universidad de Cambridge y no podrán ser vistos por el candidato o candidata una vez realizados, aunque si se podrá solicitar una revisión del examen previo pago de las tasas estipuladas por Cambridge. El centro ES299 actuará como mero intermediario entre la persona candidata y la Universidad.
7. **Las personas candidatas recibirán sus horarios de examen personalizados** (Confirmation of Entry o COE), **una semana antes del comienzo del plazo de los exámenes orales**.
8. En caso de no haber recibido los horarios una semana antes del inicio del plazo para los exámenes orales, la persona candidata deberá ponerse en contacto con el centro **en la siguientes direcciones de email:** cambridge@kristaueskola.eus, mealonso@egibide.org o llamando al 943 44 56 88.
9. **Es responsabilidad de las personas candidatas recoger sus certificados** en el centro educativo donde se hayan matriculado durante los seis meses posteriores a su recepción. A partir de ese momento deberán ser recogidos personalmente en las oficinas de Kristau Eskola (Santesteban Musikaria 3 2º Donostia). Debido a que son irremplazables no se enviarán certificados por correo.

10. **La matrícula sólo es válida para la convocatoria en la que se matricula, no se guardarán matrículas para siguientes convocatorias**

En caso de no alcanzarse el número mínimo de personas candidatas exigidas para la realización del examen de un determinado nivel, no se realizara dicho examen y se reembolsará el importe de la matrícula.

11. **El centro ES299 Kristau Eskola no se hace responsable de los problemas derivados del desconocimiento de estas normas por parte de la persona candidata.**

REQUISITOS PARA LA MATRICULA ORDINARIA

- a. Aceptar las normas del Centro Autorizado ES299 Kristau Eskola.
- b. Inscripción del examen con los datos personales debidamente cumplimentados.
- c. Para dar por formalizada la matrícula es necesario remitir el correspondiente justificante de pago en el que se indique **el nombre y apellidos del candidato o candidata y el examen al que se presenta.**
- d. Fotocopia de DNI o Pasaporte **VIGENTES**